

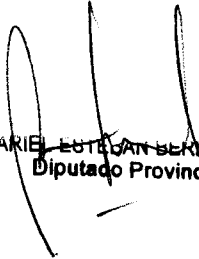


**CAMARA DE DIPUTADOS**  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
15 MAR 2017	
Recibido.....	1300.....Hs.
Exp. N°.....	32701.....C.D.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Cámara de Diputados manifiesta su preocupación ante la suspensión de 350 trabajadores de la planta de la empresa General Motors, ubicada en la localidad de General Alvear, profundizándose con ello la crisis laboral por la que atraviesa el país y nuestra provincia.

  
ARIEL ESTEBAN BERMUDEZ  
Diputado Provincial

**FUNDAMENTOS**

**Sr. Presidente:**

Como se sabe, la empresa General Motors, ubicada en la localidad de General Alvear, suspendió a 350 trabajadores. Sin perjuicio de que las suspensiones no implican despidos y que el gremio SMATA afirmó que el los trabajadores suspendidos cobrarán entre el 80 y el 90 % del sueldo la continuidad de las fuentes laborales no están aseguradas si la política nacional en relación a la industria automotriz no cambia de rumbo.

Los trabajadores exigieron pocos días atrás ser recibidos por concejales de la ciudad de Rosario donde, entre otros, el edil Carlos Comi (CCARI-FPCyS) planteó que "una de las respuestas más claras y contundentes sería requerirle al gobierno de la provincia que condicione cualquier compra futura de vehículos a la empresa al mantenimiento de las fuentes laborales".

Sin perjuicio de ello, desde este cuerpo entendemos que es importante legislar en favor de los trabajadores y aunar todos los esfuerzos posibles por preservar las fuentes laboral, diseñando y aprobando todas las herramientas legales a nuestra disposición para tal fin.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con el presente proyecto de ley.

  
ARIEL ESTEBAN BERMUDEZ  
Diputado Provincial